



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

- TRIBUNAL CALIFICADOR -

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR SISTEMA GENERAL DE ACCESO
LIBRE, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO
MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA

PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA

SEGUNDO EJERCICIO. TEMAS ESCRITO. DOMINGO, 5 de MARZO de 2023, 9:00h

El presente documento contiene:

1. INSTRUCCIONES QUE DEBEN SEGUIR LOS OPOSITORES DESDE EL MOMENTO QUE ACCEDEN AL RECINTO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, EDIFICIO AULARIO B, SITUADO EN EL CAMPUS DE MONCLOA, AVENIDA PUERTA DE HIERRO, 3, HASTA SU SALIDA DEL MISMO.
2. INSTRUCCIONES RELATIVAS AL DESARROLLO DEL EJERCICIO

NOTA PRELIMINAR

La actividad se desarrollará siempre que las autoridades competentes no limiten su celebración con ocasión de la evolución de la pandemia o las condiciones meteorológicas o de otra índole.

Este documento se actualizará en función de que se adopten medidas por parte de las autoridades competentes que hagan necesaria su modificación. Se ruega su consulta de forma periódica y especialmente en los días cercanos a la prueba selectiva.

ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

Se recomienda llegar con tiempo suficiente a las instalaciones de la Facultad de Veterinaria.

Se recomienda el uso responsable de mascarilla quirúrgica o FFP2 al acceder al interior del edificio y procurarán en todo momento guardar una distancia de seguridad, sin provocar aglomeraciones. Las personas aspirantes que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o que hayan dado positivo en dicha enfermedad, ya presenten síntomas leves o sean asintomáticos, deberán llevar durante todo el ejercicio una mascarilla FFP2.

El llamamiento se hará en la puerta de entrada al recinto, sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso.

Habrà una puerta de entrada: la puerta principal de dicho Aulario B.

En la misma se dispondrán las medidas de control de acceso que el tribunal considere necesarias.

En caso de duda en el momento de la identificación, el Tribunal podrá solicitar a los aspirantes que la lleven puesta que se retiren la mascarilla. Para poder llevar a cabo la identificación facial, los aspirantes se colocarán frente a las mesas de recepción, mostrando la cara del DNI, pasaporte o NIE (en adelante documento de identificación) en la que se indican la fotografía y el nombre, no pudiendo acceder al Aulario hasta contar con la aprobación del miembro del tribunal encargado de dicha verificación. Tras ello se indicará a los aspirantes el camino para llegar a su aula.





En el aula, le será adjudicado un puesto con una numeración correlativa.

Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable que sea posible (Documentación identificativa, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo. Para ello se ruega que quien lleve maleta la deje en el coche en el aparcamiento y quien no pueda hacerlo por acudir en transporte público, se ruega que ésta sea del menor tamaño posible.

Se solicita limiten la ingesta de alimentos durante la realización del examen.

ENTRADA

Para evitar aglomeraciones a la entrada, se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por horas, según el siguiente orden de letra inicio del primer apellido, por lo que se ruega que, a los opositores que no corresponda su turno, no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada.

El orden de llamamiento será el siguiente:

HORA	APELLIDOS
9:00 h	U - K
9:10 h	L - T
9:20 h	Segundo llamamiento

Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada a la hora en que han sido convocados. Procurarán en todo momento guardar la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones.

Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el documento de identificación y la declaración responsable.

Si algún aspirante no pudo entrar en el momento en que fue nombrado, no debe intentar entrar hasta el final, en que se realizará un segundo llamamiento.

Los aspirantes se dirigirán al aula utilizando preferentemente las escaleras. No se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas de algún aspirante. En la puerta del aula, y antes de entrar, llevará preparado para mostrar su documento de identidad, y una vez se le permita el acceso al aula, tomará asiento en el lugar que le indiquen los responsables del aula, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo el examen.

Si algún opositor necesitara ir al baño, lo hará después de haber sido ubicado en su aula.

No habrá servicio de cafetería en el aula.

Una vez realizado el llamamiento y asignados los lugares a todos los aspirantes en las distintas aulas, el Tribunal dará las instrucciones precisas para el desarrollo del ejercicio.





DURANTE EL EXAMEN

Para un mejor desarrollo del ejercicio, se ruega a los Sres. Opositores que sigan las siguientes instrucciones:

Sitúe su documento de identificación en la mesa.

Material: El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento. No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de opositores. Utilice bolígrafo negro para escribir (no está permitido el lápiz ni la pluma). Recuerde que va a utilizar papel autocopiativo: vigile no colocar hojas ya escritas debajo de las que está escribiendo. No utilice correctores como tippex o similares (preferible tachar).

Apague los aparatos electrónicos y sitúelo dentro de su bolso o mochila y alejado de usted.

- No se permite fumar en aplicación de la normativa aplicable.

- No está permitido el uso de tapones de oídos.

Desarrollo del examen: Consistirá en redactar por escrito, en un tiempo máximo de 4 horas, 3 temas de 4 sacados al azar de los del programa. De los temas a desarrollar, uno corresponderá a la primera parte del programa y dos a la segunda. Para ello se sacarán al azar 1 tema de la primera parte y 3 de la segunda.

La extracción de las bolas correspondientes a cada tema de cada parte del programa se realizará por opositores voluntarios. Los temas extraídos serán expuestos en la pizarra del aula.

Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones sobre las mismas, durante un plazo máximo de 10 minutos.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Los criterios de valoración y criterios de superación de este segundo ejercicio, que será leído en lectura pública previo señalamiento de fechas, son los indicados en la convocatoria y en la Resolución de 21 de febrero de 2023 de este Tribunal.

No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.

Si durante el examen cualquier persona percibiese los síntomas compatibles con la COVID-19 (se incluyen entre otros, fiebre, tos, dolor de garganta, astenia, disnea, escalofríos, diarrea, vómitos o disfunción olfatoria y/o del gusto), deberá comunicarlo a los Miembros del Tribunal, a efectos de que por el Tribunal calificador pueda disponerse la adopción de las medidas de prevención sanitaria que sean oportunas.

SALIDA DEL EXAMEN

Se ruega a los Sres. opositores que, una vez entregado el examen, sigan las instrucciones que les indique el personal responsable del control del aula. Abandonarán el aula de forma que se guarde la debida distancia de seguridad con el





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

- TRIBUNAL CALIFICADOR -

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR SISTEMA GENERAL DE ACCESO
LIBRE, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO
MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA

PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA

resto de personas. Antes de salir del aula comprueben que llevan consigo todos sus objetos personales.

Abandonarán de manera inmediata el recinto, sin formar corrillos ni aglomeraciones.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

Si alguno de los opositores necesitara certificado de asistencia, deberá solicitarlo por correo electrónico a seleccion.pesca@mapa.es y le será remitido por el mismo medio en los días siguientes al de celebración del examen. No se hará entrega de ningún documento físico el día de la prueba a no ser estrictamente necesario.

CONVOCATORIA A LA LECTURA PÚBLICA DEL EXAMEN:

Las lecturas tendrán comienzo el martes, día 7 de marzo, a las 15:30 horas, en la Secretaría General de Pesca, situada en la calle Velázquez, número 147 de Madrid.

La convocatoria de día y hora para la lectura pública del examen se comunicará a los opositores a través de la página web.

Se recuerda que se iniciarán alfabéticamente por el primer apellido de la letra «U», según lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Se recomienda la conveniencia de consultar frecuentemente la página web, que es el medio por el que se hará público cualquier aviso del Tribunal.

Madrid, 21 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

(Firma electrónica al pie de página)

